

La IUE sigue creando nuevos programas académicos

Atendiendo a las necesidades del territorio, apuntando al cumplimiento de las metas trazadas en la línea de Docencia del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2017 – 2020, y buscando garantizar la ampliación y la pertinencia de la oferta académica, la Institución Universitaria de Envigado, renueva su oferta con cuatro programas académicos: pregrado en Seguridad y Salud en el Trabajo, Especialización en Derecho Disciplinario, Especialización en Prospectiva Tecnológica y Especialización en Seguridad de la Información de las Organizaciones.

La IUE obtuvo por parte del Ministerio de Educación Nacional, el Registro Calificado del programa de pregrado en Salud y Seguridad en el Trabajo mediante la Resolución No. 10312, de igual manera obtuvo el Registro Calificado de la Especialización en Prospectiva Tecnológica, mediante la Resolución No. 10311, de la Especialización en Seguridad de la Información de las Organizaciones mediante la Resolución No. 10313 y de la Especialización en Derecho Disciplinario mediante la Resolución No. 10314, todas del día 27 de junio de 2018.

El Programa Seguridad y Salud en el Trabajo, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, acoge las normativas vigentes y de regulación en el campo de formación, teniendo en cuenta las actualizaciones normativas, transformaciones, convenios internacionales y conceptos técnicos entorno a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Un programa pensado en atender la necesidad de gestión, administración e intervención de la Seguridad y Salud en el Trabajo al interior de las organizaciones públicas y privadas, teniendo como fundamento una línea de formación profesional sustentada en la integralidad curricular y la calidad educativa.

La Especialización en Derecho Disciplinario, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, permite vislumbrar una relación directa entre lo disciplinario y el derecho, como uno de los componentes temáticos de las ciencias jurídicas, que integra las normas sustanciales y procesales tendientes al cumplimiento de un comportamiento ético y adecuado a los postulados de la moralidad y la eficiencia administrativa. Permite la apropiación de competencias requeridas para el desarrollo profesional. Por lo tanto, el derecho disciplinario es aplicable tanto a la profesión de abogado, como a otras disciplinas.

La Especialización en Prospectiva Tecnológica, adscrita a la Facultad de Ingeniería, contribuye a fortalecer las bases de la capacidad nacional para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento de tal manera que se pueda prever con inteligencia, los cambios del entorno económico, político, ambiental, social y, en especial, tecnológico, para soportar la toma decisiones y la gestión del riesgo organizacional y gubernamental.



La Especialización en Seguridad de la Información de las Organizaciones que ofertará la Facultad de Ingeniería, es un posgrado que contribuye a la cualificación del ejercicio profesional y al desarrollo de las competencias que posibiliten la transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así, como mantener vigentes el conocimiento disciplinario y profesional, siendo un espacio de renovación y actualización metodológica y científica en el área de la ingeniería de sistemas, telemática y afines, que permitan identificar las vulnerabilidades de la infraestructura de la información, proponer acciones estratégicas y tácticas y, gestionar proyectos orientados al fortalecimiento de la infraestructura de la seguridad, además, de participar en el proceso de toma de decisiones, las acciones necesarias en la seguridad de la información de la compañía, lo cual corresponde al alcance de un especialista en esta disciplina.

Los nuevos programas, implican un reto para la IUE, con la capacidad institucional, el trabajo de docentes y directivos, buscando cumplirle a la sociedad, a través del fortalecimiento académico, de allí la ampliación de la oferta que hace la Institución.

